

**VISIONES DEL PARAISO.
ERUDICIÓN Y DENUNCIA SOCIAL ENTRE LA AMAZONÍA
Y LOS ANDES A FINES DEL SIGLO XVII**

Paradise's Envisions
Erudition and Social Denounce between the Amazonia
and the Andes at the end of 17th Century

PILAR PONCE LEIVA*

Recibido: 19-12-2012

Aprobado: 18-06-2013

RESUMEN

La ubicación del Paraíso Terrenal en tierras americanas forma parte de una larga tradición cultural que recorre la historia de todo el continente. En la América Hispana, lejos de ser una imagen importada, reflejo de aspiraciones europeas, tuvo connotaciones muy diferentes según los tiempos, los autores y los contextos, pudiendo llegar a convertirse en una poderosa herramienta de crítica política y denuncia social empleada por los propios americanos.

Palabras clave: Paraíso, siglo XVII, denuncia social, Quito, Amazonía

ABSTRACT:

Placing the Paradise in American lands has been part of a long cultural tradition throughout the history of the entire continent. In Hispanic America, far from being an imported vision from the European thinking, it has had several connotations according to the different times, contexts and authors, becoming a powerful tool for political critic and social awareness used by the American themselves.

Key words: Paradise, 17th Century, social denounce, Quito, Amazonia

En la carta-relación que Cristóbal Colón escribió a los Reyes en 1498 narrando los hechos ocurridos durante su tercer viaje a lo que llamó las Indias, junto al rumbo seguido, las tierras halladas y los pueblos encontrados, expuso una nueva teoría sobre la forma que, a su juicio, tenía la tierra.

A partir de meticulosas observaciones astronómicas, Colón llegó a la conclusión de que 100 leguas al oriente de las islas Azores, el mar comenzaba un ascenso imperceptible para adaptarse a una gran deformación que la tierra debía tener por esas longitudes, lo que le confería una forma similar a una pera. Tal ascensión del océano, coincidía con un “grandísimo mudamiento en el cielo y en las estrellas y en la temperatura del aire y en las aguas de la mar... y pasando de allí a poniente ya van los navíos alzándose hacia el cielo suavemente y entonces se goza de más suave temperatura”. En lo más alto de esa inmensa elevación, situada por debajo de la línea equinoccial, muy cerca de donde halló el mayor río que había conocido —al que luego daría el nombre de Orinoco— en esa

* Universidad Complutense de Madrid. piponce@ghis.ucm.es

cumbre, precisamente, dedujo que debía estar el Paraíso Terrenal, “donde no puede llegar nadie salvo por voluntad divina”¹.

Desde entonces, la identificación entre América y el Paraíso forma parte de una larga tradición en la cultura europea y americana, que se prolonga a lo largo de la colonia, recorre el siglo XIX y se pierde por los vericuetos de la literatura y la historia del pensamiento hasta nuestros días². Múltiples son las referencias contemporáneas a esa relación, y están presentes en las más variadas disciplinas y en las más diversas creaciones artísticas.

A medida que iba siendo presentada ante el resto del mundo, en testimonios de navegantes, conquistadores, cronistas, colonos, viajeros e informantes, América se fue convirtiendo en escenario de no pocos dramas, pero también de mitos y fantasías con fuerte impacto en el horizonte cultural de la Edad Moderna. La imagen de ese Paraíso Terrenal comenzó entonces a ser compartida, o contaminada, por la imaginada presencia de blemmias, esquiápodas, amazonas y seres fantásticos que poblaban el universo medieval europeo, y que gozaron de una excelente salud hasta bien entrado el siglo XVII, como puede apreciarse, por ejemplo, en los grabados realizados a partir de las noticias dadas por Raleigh sobre Guyana en 1599³.

En una línea sustancialmente distinta por su fuerte contenido político, ideológico y social, aunque compartiendo dosis variables de irrealidad, se llevó a cabo el diseño y eventual implantación de potentes utopías a lo largo y ancho de América no sólo en el ámbito hispano, sino también en el portugués, en el holandés, el francés y el británico a través de una “circulación transnacional de ideas” con épicas y lugares comunes compartidos⁴. Dos imágenes nos remiten con claridad a este mundo de utopías en acción: las comunidades protestantes llegadas a Nueva Inglaterra y los pueblos-hospital implantados por el obispo Vasco de Quiroga en Michoacán.

1. Cristóbal Colón, “La historia del viaje que el Almirante Don Cristóbal Colón hizo la tercera vez que vino a las Indias cuando descubrió la tierra firme como lo envió a los reyes desde la isla Española”. (1498). Copia realizada por Fray Bartolomé de las Casas. BNM, Ms. Res. 21-23 fols. 67-76, citas en fols. 72-73. En Jesús Varela Marcos y Montserrat León Guerrero, *Colón, su tesis “pezonoidal” del globo terráqueo y el itinerario del tercer viaje: la fantasía del Paraíso terrenal*, Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía – Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Valladolid, 2002.

2. William Martínez, “Paraíso perdido, paraíso inventado. La idealización del paraíso en la literatura latinoamericana: un comentario a manera de observaciones”, en *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, n.º 1, enero 2007, págs. 51 a 60. (Disponible en <http://www.ogigia.es>).

3. Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento*, Alianza, Madrid, 1989.

4. Jorge Cañizares-Esguerra, *Católicos y puritanos en la colonización de América*. Fundación Jorge Juan – Marcial Pons Historia, Madrid, 2008, pág. 51; David Brading, *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, FCE, México, 1993, pág. 225.

Noticias sobre la inocencia, la simplicidad, la fertilidad y la abundancia —cualidades por las que suspiraba la Europa del Renacimiento y que parecían inasequibles— despertaron el interés tanto de religiosos como de humanistas y gentes del común, que proyectaron en las nuevas tierras sus sueños e ideales de renovación, lo que les permitió, entre otras cosas, expresar su profundo descontento con la sociedad europea⁵. Ante la continuidad que ofrece esa tendencia en tiempos más recientes, desde una perspectiva netamente contemporánea toma cuerpo la idea de una “proclividad generalizada durante los años coloniales por asociar América a los espejismos de la ficción” que —en palabras de Vargas Llosa— desemboca en su sistemática “irrealización” por parte de los europeos y que, en el caso de América Latina, se convierte poco más o menos que en un “destino”⁶. Analizada la cuestión desde una perspectiva histórica, sin embargo, es posible hacer una serie de precisiones que pueden contribuir a entender más ajustadamente el alcance de tales fenómenos.

Para empezar, en materia de utopías y mundos imaginados la historia de las distintas Américas tiene más afinidades de lo que en principio pudiera parecer. De hecho, a pesar de las diferencias nacionales y confesionales, existió una “cosmovisión religiosa común que daba forma a los discursos coloniales europeos”, dado que todos ellos poseían “una prolongada historia de valores culturales compartidos que se retrotraía a siglos atrás”⁷. Conviene tener presente, asimismo, que lo que puede ser ficción para nosotros no lo era en absoluto para los individuos de los siglos XVI y XVII; en este sentido, el Paraíso Terrenal formaba parte de la realidad tanto como Dios, el demonio o los ángeles celestiales. Lo real o la ficción son, por lo tanto, construcciones culturales móviles que pueden existir, dejar de hacerlo o mutar a lo largo del tiempo en función de diferentes factores.

No está nada claro, por otra parte, que la imagen del Paraíso en América vaya necesariamente unida al imperio de las utopías y de los hechos fantásticos. Desde nuestro punto de vista, el Paraíso, cuya existencia es incuestionable para el creyente, remite inexorablemente al pasado —al origen remoto—, y por haberle sido dado al ser humano por Dios su actitud en él debe ser de disfrute y obediencia, es decir pasiva. La utopía, por el contrario, es contingente —puede o no existir—, se proyecta hacia el futuro y el ser humano debe construirla por sí mismo, lo cual implica acción, lucha y riesgos en aras de conseguir un ideal, por ejemplo una sociedad justa y apacible. El Paraíso, por lo tanto, no es un mundo de utopía; es más bien todo lo contrario.

5. John Elliot, *El Viejo y el Nuevo Mundo*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, págs. 39-40.

6. Mario Vargas Llosa, *Sueño y realidad en América Latina*, Arcadia, Barcelona, 2010, págs. 12 y 15.

7. Jorge Cañizares-Esguerra, *Católicos y puritanos...*, *op. cit.*, pág. 119.

Finalmente, en cuanto a la intención última de quienes recurrían a imágenes “irreales” para describir el mundo americano, no resulta evidente que lo hicieran por un mero afán de idealización o de proyección de valores importados. Como pretendemos demostrar en las siguientes páginas, la imagen del Paraíso tuvo connotaciones muy diferentes según los tiempos, los autores y los contextos, pudiendo llegar a convertirse en una poderosa herramienta de crítica política y denuncia social empleada por los propios americanos.

VISIONES DEL PARAÍSO

Cada texto, cada imagen, cada idea se produce en un contexto singular y preciso, su objetivo es presentar y desarrollar cuestiones particulares y va destinada a un público específico, buscando persuadir audiencias concretas. Un mismo concepto, por lo tanto, puede ofrecer —y de hecho ofrece— diferentes significados en función de quién lo utilice, en qué tiempo y con qué fin. Tal sería el caso del Paraíso Terrenal en las obras del hispano peruano Antonio de León Pinelo y el quiteño Francisco Rodríguez Fernández.

El texto que sin duda contribuyó con mayor erudición a ubicar el Paraíso en América fue la monumental obra titulada *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario Apologético, Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales, Islas de Tierra Firme del mar Océano*. Escrita entre 1645 y 1650 e inédita hasta 1943⁸, su autor fue Antonio de León Pinelo (1596-1660), nacido en Valladolid en el seno de una familia de origen judío, pero educado en los jesuitas de Lima donde su hermano era rector de la Universidad de San Marcos; así comenzó su profunda vinculación emocional con el Perú, que mantuvo a lo largo de toda su vida. Su carrera profesional, sin embargo, transcurrió en España, donde llegó a ser consejero de Castilla, oidor de la Casa de Contratación, cronista mayor de Indias y recopilador de las Leyes de Indias junto a Solórzano Pereira.

El *Paraíso en el Nuevo Mundo* es una obra de difícil catalogación, que deambula entre la historia, la etnografía, la arqueología, la geografía, la teología, la botánica, la mineralogía, la astronomía, e incluso la fábula y la leyenda. Su rasgo más llamativo es, sin duda, su apabullante erudición, puesta de manifiesto en la gran cantidad de referencias bibliográficas de la patristica, de geógrafos medievales, de exegetas ortodoxos de la Biblia, de fuentes hebreas y doctores en escolástica, pero también de infinidad de memoriales y relaciones llegados al Consejo de Indias. Todo ello confiere a la obra un carácter ciertamente erudito, aunque descriptivo y acumulativo y por ello poco amable con el lector.

8. Antonio León Pinelo, *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario Apologético, Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales, Islas de Tierra Firme del mar Océano*. (1645-1650), Raúl Porras Barrenechea (ed), Imprenta de Torres Aguirre, Lima, 1943.

A lo largo de las casi 1700 páginas que componen la obra, León Pinelo expone su teoría sobre la ubicación del Paraíso Terrenal en América dividiendo el texto en dos partes: la primera —el *Comentario Apologético*— está dedicada a examinar las diversas opiniones mantenidas hasta entonces sobre la ubicación del Paraíso y, a revisar antiguas tradiciones sobre la creación del ser humano en América del Sur y su posterior expansión por el mundo tras el Diluvio —de ahí el interés por los restos arqueológicos hallados en América, que el autor atribuye a los primeros pobladores—. La percepción del Paraíso en este primer tomo es, por lo tanto, puramente material; se trata de un lugar geográfico específico, “real, corpóreo y verdadero”, que debe ser situado en un punto concreto de la tierra. La cuestión es saber dónde.

Es en la segunda parte, en lo que él llama la *Historia Natural y peregrina de las Indias*, donde desarrolla la tesis de que el Paraíso estuvo en la Amazonía, más exactamente cerca de Iquitos. Los temas en ella planteados, sin embargo, desbordan con amplitud la temática estrictamente paradisíaca; describe cuestiones que van desde la exuberante naturaleza americana, la variedad de su fauna y su flora, la riqueza de todo orden que ofrecen las Indias, incluyendo descripciones etnográficas y psicológicas de los indígenas —impregnadas de un previsible euro centrismo—, hasta alusiones poco favorables hacia el excesivo afán de enriquecimiento de los americanos y a su escaso interés por la ciencia y el conocimiento, así como observaciones críticas sobre el régimen comercial español, que consideraba insatisfactorio y escasamente rentable.

La tónica dominante en esta segunda parte es, sin duda, la exaltación de la naturaleza americana a través de sus riquezas y sus prodigios (los seres fantásticos continúan poblando ese universo), de lo cual se desprende, naturalmente, la ubicación allí del edén: “¿Qué lugar —pregunta León Pinelo— más propio para el Paraíso que donde la hermosura, la amenidad, el temple y los tiempos son siembre unos y siempre buenos?”⁹. Esta imagen del Paraíso americano como un lugar en el que la naturaleza ofrece al ser humano condiciones inmejorables para su felicidad concuerda con la presentada por quien será, a partir de ahora, el protagonista de las siguientes páginas: Francisco Rodríguez Fernández¹⁰.

Nacido a mediados del siglo XVII en la otrora próspera ciudad minera de Zaruma, en el corregimiento de Loja —a la que afectuosamente llama “mi patria”— Rodríguez Fernández desempeñó su labor en populosas ciudades, como Lima y Quito, y en pequeños pueblos del corregimiento de Cuenca, como Mo-

9. Raúl Porras Barrenechea, “Introducción”. En Antonio León Pinelo, *El Paraíso en el Nuevo Mundo...*, op. cit., pág. XLV.

10. El primer estudio dedicado a la obra de Rodríguez Fernández fue publicado por Juan Pérez de Tudela con el título “Ideario de Don Francisco Rodríguez Fernández. Párroco criollo en los Andes, (1696)”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XVII, CSIC, Sevilla, 1958, págs. 301-406.

llepongo y Tixán donde fue cura párroco¹¹. En varios pasajes de sus obras dice haber sido cura capellán del convento de la Concepción en Quito, examinador sinodal de su obispado, vicario y juez eclesiástico de Alausí¹², aunque ninguna de estas funciones ha podido ser corroborada documentalmente¹³. No sabemos dónde se formó, ni dónde se ordenó como sacerdote, pero debió ser hacia 1670 o 1675, ya que en 1694 dice contar con experiencia de 20 años de sacerdocio [fol.1]¹⁴. De lo que no cabe duda es que entre 1679 y 1684 se encontraba en el momento álgido de su carrera eclesiástica, desempeñando funciones de considerable prestigio y predicando ante lo más granado de la sociedad quiteña en las iglesias de la Compañía de Jesús, San Agustín, el convento de la Concepción y la Catedral. El último dato biográfico que tenemos del cura zarumeño nos remite a una posible vinculación con la Compañía de Jesús, ya que hacia 1706 Rodríguez Fernández donó sus bienes, por valor de 14.000 pesos, para la fundación del colegio jesuita en Loja¹⁵.

De lenguaje exaltado, verbo agresivo y carácter ciertamente impulsivo¹⁶, Rodríguez Fernández aparece como un hombre de palabras, pero también de acción. A lo largo de su vida desarrolló una tarea pastoral marcada por un carácter combativo y una permanente actitud de denuncia, con el resultado de frecuentes altercados, represalias y multas por parte de hacendados y autoridades.

Al margen de su dedicación eclesiástica, fue un personaje bien conocido en los círculos literarios de Quito y Lima, ciudades en las que pronunció varios sermones, participó en diferentes certámenes y fue reputado como hombre de

11. Sobre la vida y obra de Rodríguez Fernández véase, Pilar Ponce Leiva “El discurso del poder o el poder del discurso: el criollismo quiteño en el siglo XVII”, *Procesos*, n°10, Quito, 1997, págs. 3-20 y “Séneca en los Andes. Neostoicismo y crítica social en la Audiencia de Quito a fines del siglo XVII”, *Histórica*, Vol. XXXI, n°2, Lima, 2007, págs. 43-68.

12. Así consta en la portada de sus *Sermones al milagroso aviso que dio a la ciudad de los Reyes la Serenísima Reyna de los cielos María, a la gracia de Su Soberana Maternidad y, a la Esclavitud de la Virgen Santa Gertrudis*, Lima, 1688. El ejemplar consultado se encuentra en la biblioteca del convento de San Agustín en Quito.

13. Rodríguez Fernández debió ser nombrado examinador y vicario por el obispo Alonso Peña Montenegro, figura de extraordinaria relevancia en la vida política e intelectual de Quito entre 1654 y 1687, pero lamentablemente la documentación correspondiente a su gestión al frente del obispado ha desaparecido del Archivo Arzobispal de Quito, donde se encontraba hasta hace un par de décadas.

14. Las referencias que en el texto aparecen entre corchetes corresponden al folio en que se encuentra la cita en su obra *El Pecado Original* (véase infra).

15. José Jouanen, *Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito, 1570-1774*. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1941, págs. 48, 135. El autor no cita la fuente de donde obtuvo el dato.

16. En un “crescendo” pasional llega a exclamar: “Con estar ya tan curtido, cada día temo (...) o que una cólera me sofoque la vida, o que un primer impulso de amor de Padre y celo de Pastor, me profane o ensangrienta hasta las manos” [fol.15].

“ingenio” y “entendimiento”, cuyo talento —en palabras de un admirador—, “muchas señas ha dado de divino”¹⁷.

De Rodríguez Fernández conocemos cinco sermones; dos de ellos pronunciados en Quito en 1679 y 1684, posteriormente enviados al rey y que permanecen inéditos; los otros tres, fechados en 1680 y en 1688, fueron publicados en Lima con dedicatoria del autor al recién nombrado obispo de Quito, don Sancho de Andrade y Figueroa¹⁸. Comparando los sermones inéditos con los publicados, el lector puede llegar a preguntarse si realmente fueron escritos por la misma persona. Y es que, mientras en los primeros prima la claridad, la concisión, la concreción y la denuncia por encima de cualquier otro aspecto, en los segundos predomina la oscuridad, la banalidad, la retórica confusa y el mero alarde formal de ideas y mensajes de nula originalidad¹⁹. Dos estilos que reflejan dos formas diferentes —y opuestas— de entender la oratoria sagrada.

Pero Rodríguez Fernández no fue autor exclusivamente de sermones. En el conjunto de sus obras destaca por encima de todas la llamada “El Pecado Original”. En ella sintetiza buena parte de su producción anterior —precisamente la que ha permanecido inédita— con la voluntad explícita de llegar a un público mucho más amplio del hasta entonces abarcado desde el púlpito. El manuscrito, cuyo título completo es *El Pecado Original. Exhortación previa a los Reinos de las Indias sobre el lamentable estado a que los va reduciendo su culpa original con la serpiente enemiga*²⁰, fue escrito en Tixán entre 1692 y 1694 y va precedido por una carta-dedicatoria, fechada en 1696, remitida a un personaje de la Corte en Madrid.

El tópico central que preside el *Exhorto* es la tesis según la cual América representa el Nuevo Paraíso Terrenal creado por Dios para los nuevos Adanes —es decir los americanos y sus gobernantes—, como si de una segunda oportunidad se tratara. Dicho con sus propias palabras:

Entre lo mejor de nuestro mundo [...] juzgo sin lisonjearme nacional, que tiene su mejor lugar el segundo Paraíso de las poderosas, ricas, fértiles y apacibles Indias, donde (dicen) que aun su tierra es oro [...]. Lo mejor pues, por más apreciado, de este nuevo Paraíso (así llamaré en adelante las Indias, o por suavizar la mano, o dorarles la píldora a los paisanos) es el oro, es la plata y son las piedras preciosas en la estimación común [fol.3].

17. “Soneto del Lic. D. Iván Vaca de Salazar, al Autor”. En Rodríguez Fernández, *Sermones al milagroso aviso...*, pág. 9.

18. *Ibid.*, pág. 8.

19. De ahí la valoración negativa que de este autor presentan Pablo Herrera, *Antología de prosistas ecuatorianos*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1895-1896; Julio Tobar Donoso, *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad*, La Prensa Católica, Quito 1953; Hernán Rodríguez Castelo, *La literatura de la Audiencia de Quito, siglo XVII*, Banco Central del Ecuador, Quito 1980.

20. Copia de 1731 en la Biblioteca del Palacio Real en Madrid. Ms. 1466.

En éste, como en muchos otros pasajes de la obra, se retoma la ya clásica vinculación entre América y el Paraíso, pero en esta ocasión la idea se inserta en una metáfora que permite ofrecer una imagen más global y personal de la situación en el Nuevo Mundo. Los nuevos Adanes, entonces, deben permanecer alerta y reaccionar con prontitud ante las tentaciones de la “nueva serpiente enemiga”, que no es otro que el demonio, personificado en la codicia y la ambición. Sólo el reconocimiento de sus propios errores y un afán beligerante por combatir la injusticia y la presencia de agentes corruptores sacarán a las Indias del estado de postración moral en el que se encuentran. Al hilo de esta alegoría, Rodríguez Fernández ofrece un panorama, no siempre conciso pero sí documentado y desgarrador, de la realidad que observa. El terreno queda así abonado para la crítica y la denuncia.

Desde esta primera aproximación a la obra de Rodríguez Fernández podemos establecer ciertas afinidades y discrepancias con la anteriormente descrita obra de León Pinelo. Ambos autores consideran las Indias como el Paraíso Terrenal, teniendo plena certeza de que era una tierra tocada por la mano de Dios, como evidenciaban sus mundialmente famosas riquezas y grandezas.

Más numerosas que las afinidades son, sin embargo, las diferencias que presentan ambas obras como producto de dos autores sustancialmente distintos. León Pinelo era ante todo individuo de gran instrucción, un polígrafo, un bibliógrafo y un experto en materia jurídica. A lo largo de las casi 2000 páginas que componen su obra —frente a las moderadas 350 de Rodríguez Fernández— hace un auténtico alarde de maestría en el dominio del dato, citando con la misma soltura a exegetas de la Biblia, Padres de la Iglesia, libros hebreos, o autores de las más variadas épocas y procedencias, como Nicéforo Calixto, Filostorgio Arriano o Goropio Becano —médico flamenco empeñado en demostrar que Adán se expresaba en alemán. Bajo una mirada que abarca el conjunto de América, León Pinelo incluye todo tipo de referencias, alusiones, noticias y descripciones pertinentes tanto de Nueva España, como del Río de la Plata, Quito y diferentes lugares del virreinato peruano para argumentar sus demostraciones. Rodríguez Fernández, por el contrario, ciñe las referencias a sus dos fuentes esenciales (Séneca y la Biblia), cita de memoria cuando la ocasión lo requiere, tiene una mirada esencialmente local y, como buen neoestoico, su afán es eminentemente práctico.

Si los cuerpos de ambas obras presentan llamativos contrastes, no es menos diferente su espíritu. *El Paraíso en el Nuevo Mundo* es, ante todo, una obra de alta cultura que participa del gusto barroco por lo fantástico y por lo científico a la vez. Claramente afin a los centros de poder metropolitano, León Pinelo evitó pronunciarse sobre cuestiones incómodas o polémicas —así, al mencionar la mita, por ejemplo, remite su valoración a Solórzano— manteniendo una posición claramente oficialista en su consideración del indígena. Admirador de las “antigüedades” y de la perfección de las construcciones prehispanicas, León

Pinelo alaba de los indios “su habilidad manual, su resistencia para el trabajo y su fidelidad”, pero considera que “sin ambición de mandar y sin apetito de saber [...] les falta la codicia y el arte, que son dos impulsos porque los hombres penetran en los mares, desentrañan las tierras y hacen anatomía de la naturaleza”. En la más pura línea aristotélica, concluye sin dudar: los indios “son por naturaleza siervos, como dice el filósofo”.

En el polo opuesto se sitúa Rodríguez Fernández. El cura zarumeño retoma la idea de una América paradisíaca, pero desde una óptica distinta. La equiparación entre el Paraíso y América es, ante todo, una metáfora, a veces cargada de amargura, que permite desarrollar el objetivo primordial de su obra: denunciar y combatir las injusticias y desafueros que cometían unos y padecían otros. Mientras la crítica severa ante el comportamiento de los nuevos Adanes sustituye a la autocomplacencia o al mero afán de conocimiento, la censura y la descalificación explícitas de la incompetencia y corrupción de las autoridades marcan las relaciones de Rodríguez Fernández con el poder. Consecuente con su apasionada defensa de la justicia y la integridad humana, el autor considera al indígena la primera y principal víctima de una época dominada por la codicia y un gobierno corrompido por la injusticia. La diferencia esencial entre Rodríguez Fernández y otros admiradores del vergel americano es, en definitiva, la fuerte carga crítica que éste imprime a su obra. Deslealtades, arrogancias, traiciones, orgullos, insolencias, codicias e injusticias de toda índole asolan ese Nuevo Paraíso condenándolo a un nuevo fracaso, si los nuevos Adanes no rectifican a tiempo. Las Indias son, entonces, un Paraíso, pero un paraíso herido.

Las constantes identificaciones entre las Indias y el Paraíso tienen en la obra de Rodríguez Fernández un manifiesto tono de ironía, incluso de sarcasmo. La imagen que proyecta del mundo en el que habita, guarda estrecha relación con otra imagen que del Paraíso americano circulaba por Europa en el siglo XVII. Es entonces cuando alcanza gran difusión la percepción de América como un “falso Paraíso”, como un continente dominado por el demonio que, a lo largo del tiempo y de acuerdo a sus intereses, adoptaba diferentes formas: la cizaña, la codicia, los piratas e incluso los mismos indígenas poseídos por él. Era el demonio, en definitiva, quien otorgaba a América una apariencia engañosamente paradisíaca, al hacer crecer campos de flores muy hermosos que, observados más de cerca, resultaban ser, sin embargo, cultivos arruinados por las malas hierbas²¹. La presencia del demonio como agente activo se percibe en la obra de Rodríguez Fernández con la misma intensidad con la que describe las Indias como Paraíso, y buena culpa de esa ubicuidad la tienen, a su juicio, las cabezas rectoras de la Monarquía, pero también los propios americanos.

21. Cañizares-Esguerra, *Católicos y puritanos...*, *op. cit.*, pág. 43

LAS HERIDAS DEL PARAÍSO

Lo primero que llama la atención en las páginas escritas por Rodríguez Fernández, es la contundencia e intrepidez con que se expresa. Bien fuera ante los más acaudalados y poderosos vecinos, ante el obispo, la Audiencia o el mismo rey (a quién indirectamente va dirigido el *Pecado Original...*), dijo cuanto pensaba y sentía la obligación de decir.

Aunque la prudencia le aconsejó no citar nombres, resulta evidente que el temor jamás frenó su pluma. Llamó cobardes, pusilánimes y cautivos de la avaricia a obrajeros y hacendados; acusó al clero de incumplir sus obligaciones espirituales; pero, sobre todo, hizo caer el peso de la culpa en los jueces y ministros a quienes tildó de incompetentes, corruptos y traidores, todo ello sin aparente vacilación.

La dedicatoria que precede a la obra *El Pecado Original* está fechada en 1696, sin embargo, el contexto descrito en ella corresponde a la década de 1680, época ciertamente agitada en la historia de la Audiencia de Quito. Desde el punto de vista político, fue un periodo marcado por la gestión de Lope Antonio de Munive al frente de la Audiencia (1679-1689). Considerado uno de los funcionarios más corruptos de cuantos pasaron por Quito, —por su implicación personal en obrajes, por sus variados negocios de dudosa moralidad y por su estrecha vinculación con destacados vecinos—, quizás el rasgo más interesante de este personaje fuera su habilidad para establecer un pragmático diálogo entre la metrópoli y su colonia. Al compaginar los intereses de la elite, los de la Corona y los suyos propios, sin provocar con ello alborotos y sublevaciones, la gestión de Munive simboliza la primacía de la eficacia política frente a la moralidad pública; simboliza, asimismo, la consolidación de la elite local como grupo plenamente configurado, cuyos intereses se vieron beneficiados por las necesidades financieras de España, como queda de manifiesto en la venta de cargos públicos —incluidos los de justicia y gobierno—, en las composiciones de obrajes y tierras, en la venta de títulos nobiliarios, hábitos de las ordenes militares y demás enajenaciones de las que hasta entonces habían sido mercedes reales.

Desde el punto de vista económico, durante el siglo XVII se produjo un sostenido incremento de la población indígena en la sierra, beneficiando directamente al sector obrajero que, por entonces, se convirtió en el auténtico motor de la economía serrana. Un intento de regular las condiciones laborales en los obrajes, así como la demolición de los que operaban ilegalmente, fue la Real Cédula del 22 de febrero de 1680, la cual tras provocar gran inquietud fue eficazmente neutralizada por el presidente Munive²². A través de unas negociaciones

22. AGI, Quito, leg. 69, "Informe que hace a S.M el Presidente de Quito en los puntos que contiene la Real Cédula de 22 de febrero del año 1680 cerca de los obrajes",

entre la Corona y los hacendados-obrajeros de la región, Munive no solo evitó que se demolicieran los obrajes ilegales, sino que consiguió su “composición” (con un beneficio para la Real Hacienda superior a los 75.000 pesos), así como un incremento espectacular de las licencias otorgadas, que pasaron de las 38 existentes en 1620 a las casi 200 contabilizadas a fines del siglo.

Finalmente, desde el punto de vista internacional, en la década de 1680 los ataques corsarios dejaron de ser una amenaza para convertirse en una dramática realidad. Tras varios amagos y una seria advertencia en 1684, la ciudad de Guayaquil padeció el asalto y saqueo más importante de su historia en 1687. En este contexto de plutocracia feroz, de consolidación de élites que operaban con la tolerancia y el apoyo de las autoridades locales, y bajo la presión ejercida por los piratas se desarrolló la labor del presbítero Francisco Rodríguez Fernández.

Dos son los temas que preocupan por encima de todo al autor y que ocupan buena parte de su obra: el trabajo indígena en los obrajes y la defensa de las Indias frente a las agresiones piráticas. Junto a ellos, van surgiendo otras cuestiones que son desarrolladas con mayor o menor extensión: por ejemplo, la imagen que le merece la Monarquía Hispánica en el contexto de naciones, la supremacía absoluta de la naturaleza americana frente al hombre, la impotencia ante la corrupción, la situación que ocupaba (o debía ocupar) el mestizo en el orden social, la negligencia de los eclesiásticos en el cumplimiento de su deber, o las nefastas consecuencias de lo que él llama “el infernal nacionalismo”, es decir las famosas rivalidades entre criollos y peninsulares. De hecho, la importancia que el autor confiere a este último tema, podría hacer de él otro de los ejes básicos de la obra²³.

a) *Sobre los obrajes*

Prácticamente todos los aspectos relacionados con la producción textil salen a relucir, de una u otra forma, en *El Pecado Original*. Desde el reclutamiento de la mano de obra, hasta la gestión de los beneficios, pasando por la cantidad y calidad del textil producido, las relaciones entre propietarios, arrendadores y trabajadores. Entre todos ellos, cabe destacar cuatro temas a los que dedica especial atención

23. Véase al respecto Bernard Lavalle, *Recherches sur l'apparition de la conscience creole dans la vice-royauté du Pérou: l'antagonisme hispano-creole dans les ordres religieux (XVI-XVII)*. 2 vols., Atelier National de Reproduction de Theses. Univ. de Lille III. Burdeos, 1982; Pilar Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre. Élite local y Cabildo de Quito en el siglo XVII*, Ed. Abya Yala, Quito, 1998, págs.199 y ss.

1° Las deplorables condiciones laborales del indígena en cuanto a los horarios, al monto de la producción exigida, a las condiciones físicas de los galpones y a los castigos impuestos. La conclusión final que ofrece es la equiparación de los talleres con un “anfiteatro de fieras” (en el que los indios serían los “nuevos mártires cristianos”), con una “oficina del demonio”, con una condena a remo en galeras o con un cautiverio en Argel. Quizás las comparaciones resulten un tanto excesivas, o retóricas, pero de lo que no cabe duda es de que en todo momento el autor demuestra tener un conocimiento preciso y pormenorizado de cómo transcurría la jornada laboral en un obraje.

2° La dramática diferencia entre los salarios teóricos y los salarios realmente percibidos. Según los cálculos aportados, del salario teórico —que oscilaba entre 8 y 30 pesos, en función de cada oficio—, al menos las 3/4 partes le eran retenidas al trabajador en el mismo momento de la paga, bajo el pretexto de cubrir el tributo, los salarios de jueces y escribanos y, sobre todo, para satisfacer las múltiples deudas contraídas.

3° El asunto que con más pasión condena y combate es el trabajo infantil. Al denunciar que niños de cinco, seis y siete años eran habitualmente empleados como “ayudantes” de los adultos, no sólo pone de manifiesto la brutalidad de tal costumbre, sino también las nefastas consecuencias que tal hecho tenía en la instrucción infantil.

4° Por último, denuncia la inutilidad de cuanto esfuerzo legislativo se había hecho hasta el momento para sanear el sector textil, recordando lo ocurrido con la ya mencionada Real Cédula de 1680.

Tras exponer abusos y desafueros, llega el momento de proponer medidas que, al menos, paliaran las injusticias más sangrantes. Con pasión y énfasis el autor despliega toda una batería de propuestas, o más bien exigencias, que van desde subir los jornales, hasta demoler los obrajes ilegales, pasando por erradicar los castigos físicos, limitar el número de indígenas de cada comunidad compelidos a trabajar en los galpones, suprimir a los arrendadores, moderar los salarios de cuantos se beneficiaban con el esfuerzo ajeno, así como dar a las familias la tierra y el tiempo necesarios para poder sustentarse.

Convencido de que todos los males provenían de la codicia, la soberbia y la indolencia de unos cuantos, ante la previsible acusación de que sus propuestas no sólo fueran quimeras irrealizables sino que, además, acabarían con el sector más pujante y rentable de la economía quiteña, se limita a recomendar:

Si les es de tanto útil, páguenles bien a esos pobres, concierten muchos indios voluntarios, apliquen a esto sus esclavos, hilen algo sus familias; que no por estar en Indias son más rubios, más delicados ni más hidalgos que sus buenos padres que vinieron de la Europa, donde los blancos trabajan y abastan gruesas armadas [fol.58].

Pese a la reiterada defensa de los derechos y dignidad de los indios, que sin duda constituye uno de los objetivos esenciales en sus obras, cabe concluir que a Rodríguez Fernández no le guía tanto una reivindicación del indígena por el hecho de serlo, como un afán beligerante y casi obsesivo por cuanto es o no justo, sea quien fuere el perjudicado, desde el indio hasta el rey.

b) Sobre la defensa de Indias

El segundo tema desarrollado con amplitud en la obra es la defensa de las Indias frente a los ataques de piratas y corsarios. En la década de 1680, precisamente cuando se inicia la lenta agonía de la piratería, cuando las potencias europeas fueron retirando su apoyo a los ataques sobre puertos y ciudades en aras de salvaguardar el comercio de sus colonias, fue cuando se produjo el peor ataque sufrido por Guayaquil a lo largo de su historia.

El 21 de abril de 1687, unos 600 ó 700 piratas ingleses y franceses asaltaron y saquearon la ciudad, tomaron como rehenes a buena parte de su vecindario y exigieron 100.000 pesos como rescate. Tras un mes de negociaciones, en las que intervino activamente la Audiencia de Quito, los intrusos abandonaron la costa, dejando a la ciudad sumida en el más completo caos. El ataque puso de manifiesto su absoluta vulnerabilidad y la inexistencia de un mínimo sistema defensivo en la ciudad.

Al margen de las implicaciones económicas y políticas de tal suceso, interesa resaltar sobre todo el impacto que tuvo ante lo que hoy llamaríamos “opinión pública”. En múltiples informes y testimonios de la época (entre los que sin duda se encuentra la obra que ahora analizamos) comprobamos cómo el saqueo de Guayaquil fue la gota que colmo el vaso de los temores y sobresaltos de la población ante el avance y la impunidad con que actuaban los corsarios. Es en ese ambiente de desasosiego general, de alarma permanente, pero de una alarma que no se traducía en la implantación de sistemas eficaces de defensa, en el que escribe Rodríguez Fernández y lo hace, precisamente, para combatirlo, para condenarlo y, como es habitual en sus obras, para proponer las medidas que estima urgentes y necesarias.

Como punto de partida, el discurso plantea la necesidad de afrontar eficazmente la defensa de las Indias utilizando un doble argumento: en primer lugar el “justo”, que es defender los derechos de la Monarquía española sobre sus dominios; en segundo lugar, y por si ése no fuera suficiente, apela a la razón “práctica”, es decir la salvaguarda de los intereses y propiedades de los propios americanos. De tal planteamiento se desprende la primera conclusión: son “los Adanes” los que deben defender la tierra con su dinero y persona, pues son ellos los que más tienen que perder.

La idea central sostenida a lo largo de la exposición queda resumida en la siguiente frase: “Las Indias no nos las han de ganar, sino que las hemos de perder” [fol.133] La segunda conclusión es, por lo tanto, que los problemas de América no vienen del exterior, sino de la propia sociedad colonial; de ahí, que “tan importante sea prepararse para la defensa, como moderar los excesos” [fol.125].

Tres son las causas que, a juicio del autor, explican el estado de vulnerabilidad al que había llegado América: primero, el avance y la impunidad alcanzados por piratas ingleses, holandeses y franceses a lo largo de las costas americanas durante 100 años; segundo, la ineficacia evidente del sistema defensivo; y tercero, la existencia del “enemigo interior”, es decir, el comportamiento y actitud de los propios americanos; es ahí donde el autor radica el auténtico origen de todos los males. La importancia dada al avance y a los éxitos corsarios es tan sólo relativa, ya que no cabía hablar tanto de éxitos ajenos, como de errores propios. La causa última de cuantos problemas y desgracias afectaban a América, se encuentra el ya mencionado “enemigo interior”. Consecuente con los principios estoicos, patentes y explícitos a lo largo de su obra, el autor resume sus reflexiones afirmando: “Nuestros vicios son nuestros corsarios, nuestros excesos nuestros enemigos”.

¿De dónde provienen esos vicios y excesos?, pregunta, para responder inmediatamente: del mayor y primer enemigo que tienen las Indias: su riqueza [fols.164 y 71]. Frente a la virtud, bien supremo del ser humano, la riqueza se convierte en la nueva serpiente del Paraíso que acecha y embauca a los nuevos Adanes induciéndoles a cometer el Nuevo Pecado Original, cuyo nombre es “codicia”.

Llegados a este punto, nos encontramos ante lo que podemos considerar el núcleo de la obra y lo que justifica su título. Describir, explicar, condenar y finalmente intentar corregir el comportamiento y los valores sostenidos por quienes son descritos como “los ricos” y “los poderosos” —y hoy llamamos élites u oligarquías locales—, es el objetivo esencial que guía la pluma de Rodríguez Fernández; una pluma que alcanza en este punto su máxima cota de acidez, de ironía, de desprecio y, a la vez, del aliento y coraje propios de una arenga militar.

Del desprecio que le merecen tales banalidades, pasa el autor a considerar con gravedad y preocupación lo que juzga una de las principales causas de tantos desastres; “el diabólico espíritu nacional”, es decir la rivalidad y encono que enfrentaba a criollos y peninsulares a lo largo y ancho de América.

No cabe analizar ahora en profundidad las tesis de Rodríguez Fernández sobre el criollismo²⁴, pero sí interesa destacar que el autor confiere una importancia esencial al tema, que no defiende en ningún momento las reivindicaciones

24. Véase Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre...*, op. cit., págs. 205-230.

criollas (desmarcándose así de la tendencia general que presentan otros escritos de la época), que considera carente de base, de utilidad y de argumentos esa polémica y que atribuye dichos enfrentamientos a una mera rivalidad ante las prebendas, cargos y mercedes, llegando a afirmar. “¿Si no hubiera conveniencias por esta vía no hubiera nacionalidad?...así parece” [fol.99].

CONCLUSIONES

Las dos obras analizadas, cuya temática central es la proyección del Paraíso Terrenal en América, constituyen sendos ejemplos de cómo un tópico común puede ser presentado y utilizado de muy diversas maneras, en función de los objetivos perseguidos y las audiencias contempladas. En virtud de sus famosas riquezas y grandezas, ambos autores consideran las Indias como la expresión del Paraíso Terrenal, (real para León Pinelo, alegórico para Rodríguez Fernández) pero pocas más afinidades se encuentran entre ambos. La obra del hispano peruano ha sido ya reconocida por la historiografía como un extraordinario alarde de erudición, por ello nos centraremos fundamentalmente en las aportaciones realizadas por Rodríguez Fernández, cuya obra es mucho menos conocida entre los historiadores.

El Pecado Original, constituye un cruce de caminos entre la literatura paradisiaca sobre América, la oratoria sagrada y el arbitrista. A partir de fuentes profusamente utilizadas por la ensayística europea y española, como son la Biblia y las obras de Séneca²⁵, el autor construye un discurso con elementos ampliamente conocidos y utilizados en su época, pero con fines diferentes. Ahí radica, precisamente la originalidad de su planteamiento.

Como americano que era, Rodríguez Fernández presenta su mundo con pasión y orgullo, pero también con ironía y sarcasmo. En su obra no hay loa sino crítica, no hay autocomplacencia sino censura, no hay una mera descalificación de las autoridades sino acusaciones directas contra lo que el llama “el enemigo interior”, no hay lamento pasivo sino denuncia de la pasividad de sus compatriotas. Con tal actitud, el autor se desmarca de la tendencia que presenta buena parte de la literatura criolla en el siglo XVII, como sería el caso del *Paraíso occidental* de Sigüenza y Góngora²⁶, tendente a la exaltación de lo americano frente a las descalificaciones y desdenes de que es objeto por parte del europeo.

25. Véase Ponce Leiva, “Séneca en los Andes...”, *op. cit.*

26. Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental, plantado, y cultivado por la liberal benéfica mano de los muy catholicos, y poderosos Reyes de España Nuestros Señores en su magnifico Real Convento de Jesus Maria de Mexico*. México, Juan de Ribera, 1684. Edición facsímil de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1995. Disponible en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Desde su aparente aceptación de la equiparación entre América y el Paraíso, pero a diferencia de sus contemporáneos Sigüenza y Góngora y León Pínelo, Rodríguez Fernández pone de manifiesto los problemas reales por los que atraviesan las Indias, las heridas de ese Paraíso, lo cual supone un temprano rechazo a ver sólo lo “real maravilloso”, buscando la realidad que yace bajo la “fosforescencia”. Así, la idea de América como Paraíso no es una imagen importada, reflejo de aspiraciones europeas²⁷: como tantas otras veces, se trata de una reconstrucción americana de una imagen o de una temática importada, pero con unos objetivos propios y en un contexto específico.

27. Vargas Llosa, *Sueño y realidad...*, *op. cit.*, págs. 21, 24, 26.